



V. Anuncios

b) Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE BONANSA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Bonansa, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del expediente de adopción del escudo y de la bandera del municipio.

Mediante Acuerdo de Pleno, en sesión ordinaria de 30 de junio de 2025, se acordó aprobar la Memoria histórica justificativa que contiene el proyecto-dibujo de escudo y bandera del municipio de Bonansa para su adopción.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" y en el Tablón de anuncios. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede electrónica de este Ayuntamiento <https://bonansa.sedelectronica.es>.

Bonansa, 1 de julio de 2025.- El Alcalde, Marcelino Iglesias Cuartero.